CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 06/2018

ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA – SEGUNDO LLAMADO ID Nº 345.453

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 21 (veintiuno) días del mes de junio del año dos mil dieciocho, se reúnen, los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución Nº 52/2018, por: la **Lic. María Morel de Cantero**, Directora de la Dirección Administrativa, la **Abg. Rossana Bogado**, Jefa del Departamento de Suministros y la **Mg. Noemí Ferreira Ruiz Díaz**, en representación del Departamento de Asesoría Jurídica, todos funcionarios de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Contratación Directa (CD) Nº 06/2017 – "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA – SEGUNDO LLAMADO"** – individualizado con el **ID Nº 345.453**, llevado a cabo por la **Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**.-

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, el Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/03, el Decreto Nº 3719/15 y demás artículos concordantes.-

1. ANTECEDENTES:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley Nº 2051/03, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), por Memorando DGAF Nº 395/18, del 23 de mayo de 2018, remitió a la Coordinación de Contrataciones, las especificaciones técnicas del llamado para la Adquisición de Útiles de Oficina; en la cual se previó un monto total de Gs. 19.412.000 (Guaraníes diecinueve millones cuatrocientos doce mil).-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se realizó conforme a los créditos presupuestarios en la línea 1-001-00-00, en el objeto de gasto **340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS"**, con fuente de financiamiento 10, por un monto total de Gs. 19.412.000 (Guaraníes diecinueve millones cuatrocientos doce mil) previsto para el ejercicio fiscal 2018, conforme al siguiente detalle:

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs
2018	1	001	00	00	340	Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos	10	1	99	19.412.000.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto, el ocho de junio del corriente año se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa, según el siguiente detalle:

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior - ANEAES - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Nº	Oferentes	Precio Total de la Oferta (IVA Incluido)	En Letras
1	DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser de Enciso	Gs. 18.518.100.-	Guaraníes dieciocho millones quinientos dieciocho mil cien.-
2	PAPELERA GUAIRÁ S.A.	Gs. 16.820.110.-	Guaraníes dieciséis millones ochocientos veinte mil ciento diez.-

3.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:
No se han realizado observaciones.-

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:
De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación mencionado en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar si las ofertas presentadas por las empresas: **DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser de Enciso** y **PAPELERA GUAIRÁ S.A.** cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en la Carta de Invitación, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

REQUISITOS	DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser de Enciso	PAPELERA GUAIRÁ S.A.
DOCUMENTOS SUBSTANCIALES		
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].-*	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta deberá ser del **5% del monto total de la oferta** (*Artículo 39º de la Ley Nº 2051/03*).-	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No Aplica	Cumple (Activo SIPE Nº 1500451)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	Cumple
Monto total Ofertaco	**Gs. 18.518.100.-** Guaraníes dieciocho millones quinientos dieciocho mil cien.-	**Gs. 16.820.110.-** Guaraníes dieciséis millones ochocientos veinte mil ciento diez.-

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior - ANEAES - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

5. **VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES:**

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación mencionado en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, este Comité procedió a verificar si las ofertas presentadas por las empresas: **DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser de Enciso** y **PAPELERA GUAIRÁ S.A.**, cumplen con las documentaciones básicas de carácter formal solicitadas en la Carta de Invitación, dando como resultado lo consignado en el cuadro que sigue:

REQUISITOS	DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser de Enciso	PAPELERA GUAIRÁ S.A.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas:		
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC).-	Cumple	No Aplica
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.-	Cumple	No Aplica
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.-	Cumple	No Aplica
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	Cumple	No Aplica
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas:		
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.-	No Aplica	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.-	No Aplica	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.-	No Aplica	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.-	No Aplica	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	No Aplica	Cumple
Otros documentos:		
La documentación que se valorará para determinar los ratios financieros serán los Balances de los periodos 2015, 2016 y 2017 firmados por el/los Propietario/os de la firma y un Profesional Contador.-	Cumple	Cumple
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017).-	2,05	7,81

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

REQUISITOS	DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser de Enciso	PAPELERA GUAIRÁ S.A.
Endeudamiento: pasivo total / activo total (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017).-	0,47	0,15
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (El promedio en los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017, no deberá ser negativo).-	50,58%	9,80%
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los requisitos de experiencia: Copia de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas o Privadas en los tres últimos años (2015, 2016 y 2017), en la provisión de Útiles de Oficina y Tóner para Impresoras, **acompañados de documentos respaldatorios que comprueben la provisión satisfactoria de los bienes (informes, Remisiones o Actas de Recepción definitiva)**. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% de la oferta presentada, siempre y cuando hayan sido formalizados en los tres últimos años (2015, 2016 y 2017).-	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para la República del Paraguay en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. El oferente deberá contar con autorización del representante local de la marca en Paraguay, quien a su vez deberá estar avalado por el fabricante.-	Cumple	Cumple
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. **(La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación).-**	No Aplica	No Aplica

5.1. RESULTADO DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL REALIZADO A LA OFERTA PRESENTADA: DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser de Enciso:

Luego de la verificación realizada, el Comité de Evaluación constató que la empresa **DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser de Enciso** incurrió en omisión de carácter formal al no presentar los siguientes documentos: ***a)*** *"Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para la República del Paraguay en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. El oferente deberá contar con autorización del representante local de la marca en Paraguay, quien a su vez deberá estar avalado por el fabricante"* y ***b)*** *"Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.* ***(La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación)****".-*

En ese sentido, considerando que la omisión mencionada es de carácter formal y atendiendo a lo establecido en los Artículos 57 y 59 de la Ley Nº 2051/03, se solicitó por escrito a la empresa **DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser de Enciso** que remita los documentos requeridos en la Carta de Invitación y sus modificaciones y enmiendas.-

En respuesta a lo requerido, la empresa **DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser de Enciso** dio respuesta a la Nota de fecha 14 de junio del corriente, en donde la misma remitió las documentaciones requeridas.-

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

PAPELERA GUAIRÁ S.A.:
Luego de la verificación realizada, el Comité de Evaluación constató que la empresa **PAPELERA GUAIRÁ S.A.** incurrió en omisión de carácter formal al no presentar los siguientes documentos: ***a)*** *"Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para la República del Paraguay en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. El oferente deberá contar con autorización del representante local de la marca en Paraguay, quien a su vez deberá estar avalado por el fabricante"* y ***b)*** *"Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.* ***(La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación)****".-*

En ese sentido, considerando que la omisión mencionada es de carácter formal y atendiendo a lo establecido en los Artículos 57 y 59 de la Ley Nº 2051/03, se solicitó por escrito a la empresa **PAPELERA GUAIRÁ S.A.** que remita los documentos requeridos en la Carta de Invitación y sus modificaciones y enmiendas.-

Dentro de este contexto y en respuesta a lo requerido, la empresa **PAPELERA GUAIRÁ S.A.** dio respuesta a la Nota de fecha 14 de junio del corriente, en donde la misma remitió las documentaciones requeridas.-

Analizada las documentaciones presentadas por las empresas **DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser de Enciso** y **PAPELERA GUAIRÁ S.A.,** este Comité, constató que las Ofertas presentadas por las mismas se ajustan a lo requerido en la Carta de Invitación.-

Seguidamente, **en base lo dispuesto en el Artículo 1º de la Resolución DNCP Nº 849/15**, El Comité procedió a verificar **a través del SINARH, si el oferente se halla incurso en las prohibiciones y limitaciones del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03**, dando como resultado lo que sigue:

PAPELERA GUAIRÁ S.A.	
Sr. Pedro Emilio Toledo López C.I.C. Nº 2.333.596 No Registra Datos que acredite su condición de ser Funcionario Público	Sr. Guillermo Delfín Toledo López C.I.C. Nº 3.020.794 No Registra Datos que acredite su condición de ser Funcionario Público
Sr. Janette Jazmín Toledo López C.I.C. Nº 3.312.465 No Registra Datos que acredite su condición de ser Funcionario Público	Sr. Norma Elizabeth López De Giacomi C.I.C. Nº 503.840 No Registra Datos que acredite su condición de ser Funcionario Público

Con la verificación a través del SINARH, se puede corroborar que los representantes y el firmante de la oferta correspondiente a la empresa PAPELERA GUAIRÁ S.A., no se encuentran comprendidos en las prohibiciones contenidas en el Artículo 40º de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser de Enciso
Evelyn Marlene Kisser de Enciso C.I.C. Nº 2.438.427 No Registra Datos que acredite su condición de ser Funcionario Público

Finalizada la verificación a través del SINARH, se puede corroborar que el firmante y propietario de la oferta correspondiente a la empresa unipersonal DISTRIBUIDORA RPM, no se encuentra comprendido en las prohibiciones contenidas en el Artículo 40º de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

6. CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:
Siguiendo la metodología establecida en el Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5.174/05, se procedió a la verificación de los precios unitarios de las ofertas presentadas por las empresas **DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser De Enciso y PAPELERA GUAIRÁ S.A.**, conforme el siguiente cuadro de precios referenciales:

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

	DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser De Enciso	PAPELERA GUAIRÁ S.A.
Ítem Nº 1	299.000	No Cotiza
Ítem Nº 2	405.000	665.350
Ítem Nº 3	1.560.000	1.890.000
Ítem Nº 4	1.494.000	916.530
Ítem Nº 5	99.600	No Cotiza
Ítem Nº 6	2.840.000	3.008.000
Ítem Nº 7	6.390.000	6.750.000
Ítem Nº 8	141.000	No Cotiza
Ítem Nº 9	141.000	No Cotiza
Ítem Nº 10	No cotiza	No Cotiza
Ítem Nº 11	46.000	No Cotiza
Ítem Nº 12	159.000	No Cotiza
Ítem Nº 13	285.000	No Cotiza
Ítem Nº 14	No Cotiza	No Cotiza
Ítem Nº 15	63.000	No Cotiza
Ítem Nº 16	82.000	No Cotiza
Ítem Nº 17	72.000*	No Cotiza
Ítem Nº 18	132.000	No Cotiza
Ítem Nº 19	58.000	52.020

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Ítem Nº 20	39.000	64.500
Ítem Nº 21	No Cotiza	43.750
Ítem Nº 22	No Cotiza	76.000
Ítem Nº 23	31.500	42.000
Ítem Nº 24	31.500	42.000
Ítem Nº 25	31.500	42.000
Ítem Nº 26	31.500	42.000
Ítem Nº 27	31.500	42.000
Ítem Nº 28	15.300	No Cotiza
Ítem Nº 29	No Cotiza	No Cotiza
Ítem Nº 30	7.250	No Cotiza
Ítem Nº 31	7250	No Cotiza
Ítem Nº 32	21.450	16.060
Ítem Nº 33	5.850	4.380
Ítem Nº 34	5.850	4.380
Ítem Nº 35	5.850	No Cotiza
Ítem Nº 36	48.000	138.280
Ítem Nº 37	50.000*	No Cotiza

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior - ANEAES - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Ítem Nº 38	375.000	No Cotiza
Ítem Nº 39	150.000	260.000
Ítem Nº 40	174.000	No Cotiza
Ítem Nº 41	No Cotiza	No Cotiza
Ítem Nº 42	148.000	172.000
Ítem Nº 43	116.000	229.800
Ítem Nº 44	No Cotiza	262.000
Ítem Nº 45	43.200	No Cotiza
Ítem Nº 46	No Cotiza	No Cotiza
Ítem Nº 47	130.000	132.000
Ítem Nº 48	360.000	380.000
Ítem Nº 49	720.000	No Cotiza
Ítem Nº 50	1.200.000	1.545.060
Ítem N° 51	472.000	No Cotiza
	Total: 18.518.100	Total: 16.820.110

7. VERIFICACION ECONÓMICA DE LA OFERTA PRESENTADA SEGÚN RESOLUCION DNCP Nº 411/18:

			Precio Referencial		DISTRIBUIDORA RPM		Papelera Guairá S.A.			
Ítem	Descripción de los Bienes	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	20%	30%
4	Perforadora tamaño mediano.-	30	45.000	1.350.000	49.800	1.494.000	30.551	916.530	54.000	31.500
5	Perforadora tamaño grande.-	2	132.250	264.500	49.800	99.600	No cotiza	No cotiza	158.700	92.575

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

8	Bolígrafo color negro.-	**3**	38.000	114.000	47.000	141.000	No cotiza	No cotiza	45.600	26.600
9	Bolígrafo color azul.-	**3**	38.000	114.000	47.000	141.000	No cotiza	No cotiza	45.600	26.600
13	Grapa o Grampa para presilladora Nº 23/13.-	**100**	5.600	560.000	2.850	285.000	No cotiza	No cotiza	6.720	3.920
18	Cola Adhesiva blanca de 250 ml, pegamento para papel, cartón, tela, polietileno, madera. Secado rápido y transparente.-	**24**	3.000	72.000	5.500	132.000	No cotiza	No cotiza	3.600	2.100
19	Desgrapadora tamaño mediano.-	**20**	2.050	41.000	2.900	58.000	2.601	52.020	2.460	1.435
28	Marcador permanente o indeleble punta gruesa **NEGRO.-**	**9**	4.000	36.000	1.700	15.300	No cotiza	No cotiza	4.800	2.800
36	Tinta para sello (almohadilla).-	**40**	2.500	100.000	1.200	48.000	3.457	138.280	3.000	1.750
49	Mouse: Tipo óptico, conexión USB, con dos botones con scroll, compatible con PC y mouse pad incluido.-	**30**	45.000	1.350.000	24.000	720.000	No cotiza	No cotiza	54.000	31.500
51	Separador de plástico.-	**80**	4.000	320.000	5.900	472.000	No cotiza	No cotiza	4.800	2.800

Luego de la verificación realizada, el Comité de Evaluación constató que algunos ítems de la oferta presentada por las empresas **DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser de Enciso** y **PAPELERA GUAIRA S.A.** se encuentran fuera de los rangos establecidos en la resolución DNCP Nº 411/18. En ese sentido, se solicitó a la firma unipersonal **DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser de Enciso** mediante nota de fecha 19 de junio del corriente, una explicación detallada de la composición del precio ofertado en los siguientes ítems:

- Ítem Nº 5 "Perforadora tamaño grande"
- Ítem Nº 8 "Bolígrafo color negro"
- Ítem Nº 9 "Bolígrafo color azul"
- Ítem Nº 13 "Grapra o Grampa para presilladora Nº 23/13"
- Ítem Nº 18 "Cola adhesiva blanca de 250 ml, pegamento para papel, cartón, tela, polietileno, madera. Secado rápido y transparente."
- Ítem Nº 28 "Marcador permanente o indeleble punta gruesa NEGRO.
- Ítem Nº 36 "Tinta para sello (Almohadilla)".
- Ítem Nº 49 Mouse: "Tipo óptico, conexión USB, con dos botones con scroll, compatible con PC y mouse pad incluido."
- Ítem Nº 51 "Separador de plástico"

De esta manera, la firma **DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser de Enciso**, conforme con lo requerido, a través de la nota de fecha 19 de junio de 2018, la misma ha remitido lo solicitado por medio de la nota de fecha 20 de junio del corriente, deviniendo satisfactorio el informe proporcionado por la empresa.-

Asimismo, se solicitó a la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.** mediante nota de fecha 20 de junio del corriente, una explicación detallada de la composición del precio ofertado en los siguientes ítems:

- Ítem Nº 4 "Perforadora tamaño mediano"
- Ítem Nº 19 "Desgrapadora tamaño mediano"

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

De esta manera, la **PAPELERA GUAIRA S.A.**, conforme con lo requerido, a través de la nota de fecha 20 de junio de 2018, la misma ha remitido lo solicitado por medio de la nota de fecha 20 de junio del corriente, deviniendo satisfactorio el informe proporcionado por la empresa.-

8. **CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, la funcionaria **Abg. Rossana Bogado**, Jefa del Departamento de Suministros, requirente que conforma este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en las ofertas presentadas por las empresas **DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser De Enciso y PAPELERA GUAIRÁ S.A.**, se adecua, a lo requerido en la Carta de Invitación, resultando de dicha operación cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Especificación Técnica	Observación
1	**DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser De Enciso**	Cumple	Ninguna
2	**PAPELERA GUAIRÁ S.A.**	Cumple	Ninguna

Adicionalmente y atendiendo que la firma **DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser De Enciso** presentó la oferta económica más conveniente en los **ítems Nº 2, 3, 5, 8, 9, 12, 13, 16, 45 y 49** que la Carta de Invitación establece que: *"...los Oferentes deberán presentar muestras de los **ítems Nº 2, 12, 3, 13, 4, 5, 8, 9, 10, 16, 45 y 49**"*, las mismas, fueron sometidos a pruebas conforme el siguiente detalle:

Ítem Nº	Descripción	Prueba realizada	Resultado de la Prueba
2	Presilladora Nº 24/6.- (las especificaciones técnicas de la presilladora están detallados en las plantillas)	Se procederá a cargar la presilladora con la carga 24/6 y se presillara 30 unidades de hojas para impresión, a fin de verificar el agarre de las mismas. La operación se repetirá en cinco ocasiones.-	Se procedió a realizar la prueba descripta, y se constató que la misma presillo sin inconvenientes las hojas indicadas para la prueba, por lo que cumple con lo solicitado.-
12	Grapa o Grampa para presilladora Nº 24/6.- (las especificaciones técnicas de la grapa o grampa para presilladora están detallados en las plantillas)		
3	Presilladora Nº 23/13 tamaño grande.- (las especificaciones técnicas de la presilladora están detallados en las plantillas)	Se procederá a cargar la presilladora con la carga 23/13 y se presillara un mínimo de 60 unidades de hojas para impresión, a fin de verificar el agarre de las mismas. La operación se repetirá en cinco ocasiones.-	Se procedió a realizar la prueba descripta, y se constató que la misma presillo sin inconvenientes las hojas indicadas para la prueba, por lo que cumple con lo solicitado.-
13	Grapa o Grampa para presilladora Nº 23/13.- (las especificaciones técnicas de la grapa o grampa para presilladora están detallados en las plantillas)		

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Ítem Nº	Descripción	Prueba realizada	Resultado de la Prueba
5	Perforadora tamaño grande.- (las especificaciones técnicas de la perforadora están detallados en las plantillas)	Se tomará 50 hojas para impresión a fin de verificar que perfore en forma uniforme la mencionada cantidad de hojas, que no deje manchas de herrumbre, grasa, aceite ni rasgue las hojas. La operación se repetirá en cinco ocasiones.-	Se procedió a realizar la prueba descripta, y se constató que la misma perforo sin inconvenientes las hojas indicadas para la prueba, sin dejar manchas, grasa, aceite ni rasgo las hojas, por lo que, cumple con lo solicitado.-
8	Bolígrafo color negro.- (las especificaciones técnicas del bolígrafo están detallados en las plantillas)	Se trazarán 50 líneas de 20 cm cada una. Los bolígrafos deberán tener la CAPACIDAD DE TRAZO SIN INTERRUPCIÓN NI DIFICULTAD de por lo menos el 95% de las líneas. Los trazos deberán ser fluidos, sin que se detenga, disminuya la calidad del trazo o deje de escribir en forma continua.-	Se verificó la presentación y se comprobó que los mismos poseen la capacidad de trazo sin interrupción ni dificultad , por lo que cumple con lo solicitado.-
9	Bolígrafo color azul.- (las especificaciones técnicas del bolígrafo están detallados en las plantillas)		
16	Lápiz Corrector para textos.- (las especificaciones técnicas del lápiz corrector para textos están detallados en las plantillas)	Se realizarán trazos, aplicables para todas las tintas y sobre cualquier tipo de papel, a fin de verificar que sea uniforme, sin manchas y que permita el borrado del contenido. La operación se repetirá en cinco ocasiones.-	Se procedió a realizar las pruebas descriptas y se comprobó que el bien cumple con lo solicitado.
45	Borrador de goma c/tapa plástica.- (las especificaciones técnicas del Borrador de goma c/tapa plástica están detallados en las plantillas)	Se borrará sobre el papel, varios trazos realizados con grafito a fin de verificar que la goma de borrar no se deteriore, es decir, que no deje miga, despedazar ni manchas en el papel. La operación se repetirá en cinco ocasiones.-	Se procedió a realizar las pruebas descriptas, y se comprobó que el citado bien ha pasado los requisitos citados, por lo que, cumple con lo solicitado.
49	Mouse: Tipo óptico, conexión USB, con dos botones con scroll, compatible con PC y mouse pad incluido.-	Se procederá a conectar el mouse a una PC de escritorio a fin de verificar si pueden ser reconocidos por el sistema operativo, además se revisará que sea ergonómico y el funcionamiento correcto del mismo.-	Se realizó las pruebas descriptas, y se constató que el bien en cuestión no ha tenido inconvenientes en su funcionamiento al momento de conectarlo a la PC, por lo que cumple con lo solicitado.

Adicionalmente y atendiendo que la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.** presentó la oferta económica más conveniente en el **ítem Nº 4** que la Carta de Invitación establece que: *"...los Oferentes deberán presentar*

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

*muestras de los **ítems Nº 2, 12, 3, 13, 4, 5, 8, 9, 10, 16, 45 y 49"***. La misma, fue sometido a pruebas conforme el siguiente detalle:

Ítem Nº	Descripción	Prueba realizada	Resultado de la Prueba
4	Perforadora tamaño mediano.- (las especificaciones técnicas de la perforadora están detallados en las plantillas)	Se tomará 25 hojas para impresión a fin de verificar que perfore en forma uniforme la mencionada cantidad de hojas, que no deje manchas de herrumbre, grasa, aceite ni rasgue las hojas. La operación se repetirá en cinco ocasiones.-	Se procedió a realizar la prueba descripta, y se constató que la misma perforo sin inconvenientes las hojas indicadas para la prueba, sin dejar manchas, grasa, aceite ni rasgo las hojas, por lo que, cumple con lo solicitado.-

9. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03 y de acuerdo a lo determinado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que dispone la: "*Forma de Adjudicación: **POR ÍTEM***", este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del presente proceso a la empresa **DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser De Enciso** con **RUC Nº 2438427-5** en los **ítems Nº 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 45, 47, 48, 49, 50 y 51** por un **Monto Total de Gs. 16.932.950 (guaraníes dieciséis millones novecientos treinta y dos mil novecientos cincuenta)** y la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.** con **RUC Nº 80022417-5** en los **ítems Nº 4, 19, 21, 22, 32, 33, 34 y 44** por un **Monto Total de Gs. 1.375.120 (guaraníes un millón trescientos setenta y cinco mil ciento veinte)**, según los precios unitarios que fueron presentadas por las empresas mencionadas, detallados en los cuadros siguientes:

						DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser de Enciso			
Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Bienes	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	44111515-001	Cajas de Archivo Definitivo Nº 5, material cartón resistente, con lomo con etiqueta impresa, tipo arquipel, tamaño oficio.-	100	Unidad	Unidad	RPM	Paraguay	2.990	299.000
2	44121615-001	Presilladora Nº 24/6.-	50	Unidad	Unidad	FOSKA	China	8.100	405.000
3	44121615-001	Presilladora Nº 23/13 tamaño grande.-	30	Unidad	Unidad	FOSKA	China	52.000	1.560.000
5	44101716-001	Perforadora tamaño grande.-	2	Unidad	Unidad	FOSKA	China	49.800	99.600
6	44122015-008	Bibliorato lomo fino plastificado tamaño oficio, con etiqueta en el lomo, tapa dura, anillos de metal plateado antioxidante.-	400	Unidad	Unidad	GEMINIS	Paraguay	7.100	2.840.000
7	44122015-007	Bibliorato lomo ancho plastificado tamaño oficio.-	900	Unidad	Unidad	GEMINIS	Paraguay	7.100	6.390.000

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior - ANEAES - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

						DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser de Enciso			
Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Bienes	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
8	44121704-001	Bolígrafo color negro.-	3	Unidad	Caja	BIC	Brasil	47.000	141.000
9	44121704-001	Bolígrafo color azul.-	3	Unidad	Caja	BIC	Brasil	47.000	141.000
11	44121622-001	Moja dedos.-	20	Unidad	Unidad	SM	China	2.300	46.000
12	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora Nº 24/6.-	150	Unidad	Caja	FOSKA	China	1.060	159.000
13	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora Nº 23/13.-	100	Unidad	Caja	FOSKA	China	2.850	285.000
15	44121802-002	Corrector líquido para textos.-	30	Unidad	Unidad	RADEX	Brasil	2.100	63.000
16	44121802-002	Lápiz Corrector para textos.-	20	Unidad	Unidad	ARTLINE	Japón	4.100	82.000
17	31201610-009	Pegamento en barra con tapa de protección contra secado. Sin disolventes. Pega fuerte, rápido y duradero, fácil de aplicar, sostenible y se limpia con agua fría. Envase hecho de componentes de plástico. De 20 gramos.-	24	Unidad	Unidad	ARTESCO	Peruano	3.000	72.000
18	31201610-010	Cola Adhesiva blanca de 250 ml, pegamento para papel, cartón, tela, polietileno, madera. Secado rápido y transparente.-	24	Unidad	Unidad	FOSKA	China	5.500	132.000
20	44121612-002	Cutter mango de plástico mediano.-	30	Unidad	Unidad	SM	China	1.300	39.000
23	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa Amarillo.-	30	Unidad	Unidad	ENLEGEND	China	1.050	31.500
24	44121708-006	Marcador Fosforescente o resaltador punta gruesa Celeste.-	30	Unidad	Unidad	ENLEGEND	China	1.050	31.500
25	44121708-006	Marcador Fosforescente o resaltador punta gruesa Naranja.-	30	Unidad	Unidad	ENLEGEND	China	1.050	31.500
26	44121708-006	Marcador Fosforescente o resaltador punta gruesa Rosado.-	30	Unidad	Unidad	ENLEGEND	China	1.050	31.500
27	44121708-006	Marcador Fosforescente o resaltador punta gruesa Verde.-	30	Unidad	Unidad	ENLEGEND	China	1.050	31.500
28	44121708-002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa **NEGRO.-**	9	Unidad	Unidad	ENLEGEND	China	1.700	15.300
30	44121708-002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa biselada AZUL.-	5	Unidad	Unidad	ENLEGEND	China	1.450	7.250
31	44121708-002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa biselada ROJO.-	5	Unidad	Unidad	ENLEGEND	China	1.450	7.250

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

						DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser de Enciso			
Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Bienes	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
35	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica punta gruesa y redonda VERDE.-	3	Unidad	Unidad	ENLEGEND	China	1.950	5.850
36	44121902-002	Tinta para sello (almohadilla).-	40	Unidad	Unidad	FOSKA	China	1.200	48.000
37	44121621-001	Almohadilla para tinta.-	5	Unidad	Unidad	FOSKA	China	10.000	50.000
38	44111509-010	Porta nombres de plástico trasparente con pinza de metal.-	500	Unidad	Unidad	FOSKA	China	750	375.000
39	44122023-999	Portafolio (Protector plástico o folio), tamaño oficio.-	1000	Unidad	Unidad	FOSKA	China	150	150.000
40	31201517-001	Cinta adhesiva para embalaje.-	60	Unidad	Unidad	POLOS	Paraguay	2.900	174.000
42	44121618-001	Tijera de Oficina.-	40	Unidad	Unidad	FOSKA	China	3.700	148.000
43	44121624-003	Regla de construcción de acero con medida hasta 30 cm, con números bien visibles y en relieves.-	40	Unidad	Unidad	SM	China	2.900	116.000
45	60121535-002	Borrador de goma c/tapa plástica.-	24	Unidad	Unidad	RADEX	Brasil	1.800	43.200
47	44122104-001	Caja de clips chico.-	100	Unidad	Caja	SQUARE	China	1.300	130.000
48	44122104-003	Caja de clips grande.-	100	Unidad	Caja	SQUARE	China	3.600	360.000
49	43211708-002	Mouse: Tipo óptico, conexión USB, con dos botones con scroll, compatible con PC y mouse pad incluido.-	30	Unidad	Unidad	FTX	China	24.000	720.000
50	43202005-007	Memoria portátil USB de 16 GB, diseño pequeño y sin capuchón. Gestión de archivos fácil de utilizar para la búsqueda de archivos, creación de carpetas, renombrar, ordenar y comprobar la capacidad. Enganchable fácilmente en un cordón o llavero.-	30	Unidad	Unidad	SANDISK	China	40.000	1.200.000
51	44122008-001	Separador de plástico.-	80	Unidad	Paquete	MEMORIS	China	5.900	472.000
								Total:	16.932.950

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

						Papelera Guairá S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Bienes	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
4	44101716-001	Perforadora tamaño mediano.-	30	Unidad	Unidad	EAGLE	China	30.551	916.530
19	44121613-001	Desgrapadora tamaño mediano.-	20	Unidad	Unidad	ISOFIT	China	2.601	52.020
21	44121905-001	Minas para portaminas 0,7 mm HB.-	50	Unidad	Caja	ISOFIT	China	875	43.750
22	44121705-002	Portamina de 0.7mm.-	20	Unidad	Unidad	ISOFIT	China	3.800	76.000
32	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica punta gruesa y redonda NEGRO.-	11	Unidad	Unidad	ISOFIT	China	1.460	16.060
33	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica punta gruesa y redonda AZUL.-	3	Unidad	Unidad	ISOFIT	China	1.460	4.380
34	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica punta gruesa y redonda ROJO.-	3	Unidad	Unidad	ISOFIT	China	1.460	4.380
44	44122017-003	Carpetas colgantes: Marmorizada marrón plastificada, tamaño oficio, con sus soportes de plásticos y con orejeta porta nombre transparente.-	100	Unidad	Unidad	Guairá	Paraguay	2.620	262.000
								Total:	1.375.120

Conforme a lo dispuesto en el **Art. 30 de la Ley Nº 2051/03** ***"De Contrataciones Públicas"*** y lo expuesto al inicio del presente informe, se recomienda la declaración desierta de los **ítems Nº 10, 14, 29, 41 y 46** del llamado por no haberse presentado oferta alguna para los citados ítems, y en consecuencia, comunicar lo resuelto a los oferentes que se han presentado y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

ES NUESTRO INFORME.-

Mg. Noemí Ferreira Ruiz Díaz
Departamento de Asesoría Jurídica

Abg. Rossana Bogado
Jefa del Departamento de Suministros

Lic. María Morel de Cantero
Directora de la Dirección Administrativa

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

ANALISIS FINANCIERO "DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN MARLENE KISSER DE ENCISO"

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2015	COEFICIENTE	AÑO 2016	COEFICIENTE	AÑO 2017	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Activo Corriente	1,105,454,957	1.89	1,977,309,291	2.11	2,779,642,572	2.16	6.16	3	2.05	Cumple
Pasivo Corriente	585,192,619		936,140,600		1,287,576,198					

Observación: Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2015, 2016 y 2017)

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2015	COEFICIENTE	AÑO 2016	COEFICIENTE	AÑO 2017	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Pasivo Total	585,192,619	0.4110	936,140,600	0.4161232	1,287,576,198	0.57	1.40	3	0.47	Cumple
Activo Total	1,423,756,281		2,249,671,531		2,249,671,531					

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2015, 2016 y 2017)

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2015	COEFICIENTE	AÑO 2016	COEFICIENTE	AÑO 2017	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	83,107,865	0.126876	461,508,524	0.704560	449,404,306	0.686081	1.517517	3	50.58%	Cumple
Capital	655,031,004		655,031,004		655,031,004					

Observación: Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2015, 2016 y 2017)

Lic. NOEMÍ FERREIRA RUIZ DÍAZ

Abog. Rossana Bogado
Jefa Dpto. de Suministro
ANEAES

Lic. María Morel de Cantero
Directora Administrativa

ANALISIS FINANCIERO "PAPELERA GUAIRA S.A."

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2015	COEFICIENTE	AÑO 2016	COEFICIENTE	AÑO 2017	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Activo Corriente	6,044,426,313	15.46	7,521,847,044	5.01	4,376,275,653	2.96	23.43	3	7.81	Cumple
Pasivo Corriente	390,968,995		1,500,244,744		1,478,020,787					

Observación: Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2015, 2016 y 2017)

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2015	COEFICIENTE	AÑO 2016	COEFICIENTE	AÑO 2017	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Pasivo Total	390,968,995	0.0636	1,500,244,744	0.1959663	1,478,020,787	0.18	0.44	3	0.15	Cumple
Activo Total	6,145,132,407		7,655,626,106		8,182,745,672					

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2015, 2016 y 2017)

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2015	COEFICIENTE	AÑO 2016	COEFICIENTE	AÑO 2017	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	614,008,790	0.122802	376,660,672	0.075332	479,451,566	0.095890	0.294024	3	9.80%	Cumple
Capital	5,000,000,000		5,000,000,000		5,000,000,000					

Observación: Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2015, 2016 y 2017)

Lic. NOEMÍ FERREIRA RUIZ DÍAZ

Abog. Rossana Bogado
Jefa Dpto. de Suministro
ANEAES

Lic. María Morel de Cantero
Directora Administrativa